



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"
"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0486-2019-A/MPMN

Moquegua, 08 noviembre 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Locales, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, con ocasión de conmemorarse el 478° Aniversario de la ciudad de Moquegua, La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a través de la Comisión de Festejos, ha programado diferentes actividades, entre ellas la Elección y Coronación de Srta. Moquegua 2019, que se efectuó el 09 de noviembre de 2019 y que tuvo como invitados a autoridades, personalidades y ciudadanos importantes, jurados, artistas e invitados especiales que hicieron posible con su valiosa contribución se lleve a cabo la actividad de Srta. Moquegua 2019.

Por lo que uso de sus facultades contenidas en el art. 87 y 89 y numeral h) del artículo 54 de la Ley orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR y AGRADECER A la Srta. LARISSA GUADIAMU, por su participación como miembro del Jurado en el Certamen de Belleza Srta. Moquegua 2019 evento que se realizó el día 09 de noviembre de 2019 en la Plaza Mayor de Moquegua.

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-Moquegua.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

AACR/A-MPMN
c.c.: GIP
Archivo

Recebo